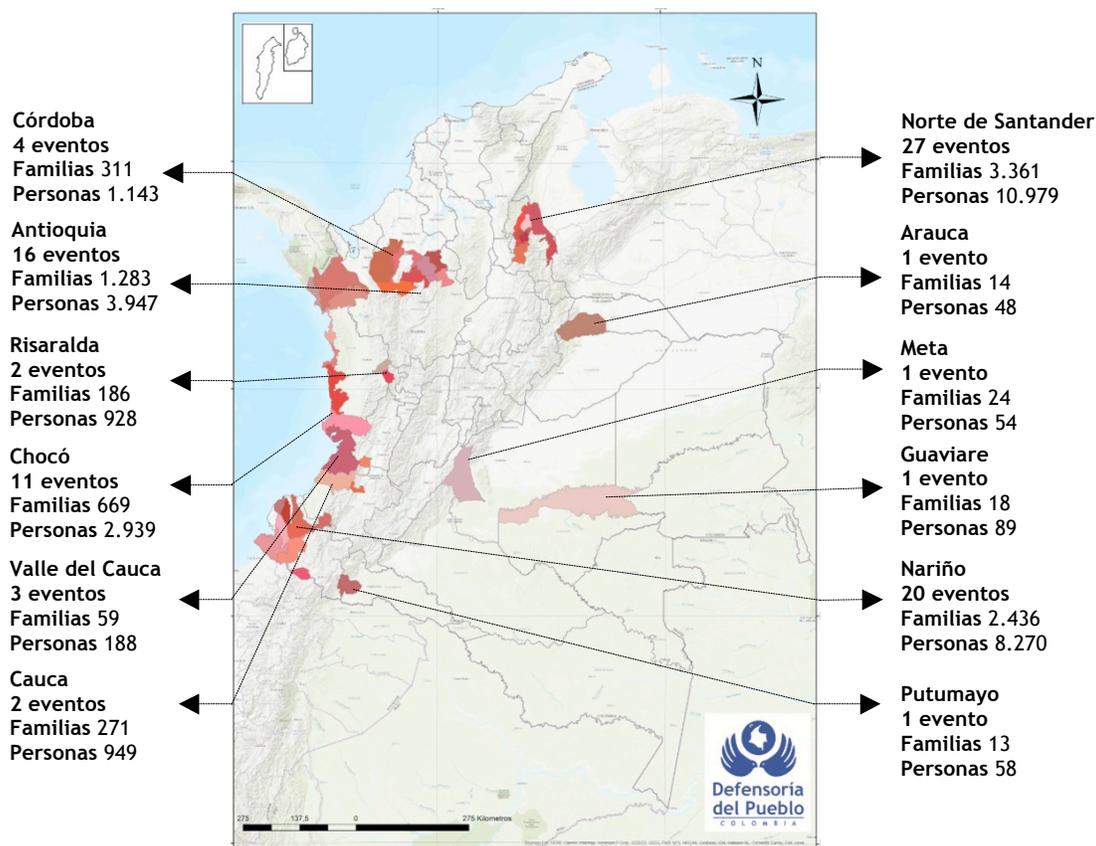




Dinámicas de desplazamiento, riesgo de desplazamiento y confinamiento

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada



Fuente: formatos de reporte eventos equipo en terreno de la Defensoría del Pueblo y eventos reportados por la Unidad para las Víctimas que se encuentran en valoración.

DESPLAZAMIENTO MASIVO

Entre enero y octubre se han presentado 89 eventos de desplazamiento masivo asociados con el conflicto en Colombia, que han dejado 29.592 personas desplazadas (8.645 familias), las cuales han sido obligadas a abandonar su territorio para salvaguardar su vida, libertad e integridad.

La subregión que mayor número de eventos presenta es Catatumbo¹ con 26 que han afectado a 10.863 personas (3.338 familias), debido a los enfrentamientos entre el Ejército Popular de Liberación -EPL- y el Ejército de Liberación Nacional -ELN- por el control territorial.

La segunda zona más afectada ha sido el departamento de Nariño con 20 eventos, en donde se han desplazado 8.270 personas (2.436 familias), por presuntos enfrentamientos entre las Guerrillas Unidas del Pacífico -GUP-; el Frente Oliver Sinisterra -FOS- y el ELN.

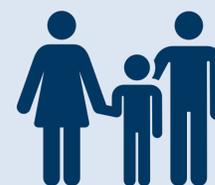
¹ La subregión del Catatumbo comprende 11 municipios del departamento de Norte de Santander: Hacarí, Ábrego, El Tarra, Convención, El Carmen, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.



89
Eventos de
Desplazamiento
Masivo



29.592
Personas
Desplazadas



8.645
Familias
afectadas

Los desplazamientos en este departamento han afectado los usos y costumbres de las comunidades, teniendo en cuenta que todos los desplazamientos masivos han sido de población étnica (comunidades afrocolombianas e indígenas de los Pueblos Áwa, Eperara Siapidara y Pastos).

En el departamento de Antioquia, en la zona del Bajo Cauca² se desplazaron 3.427 personas (1.179 familias) por la presencia, hostigamientos y combates por parte de los grupos armados ilegales denominados Caparrapos, Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC- y Paisas. Así mismo, en el municipio de Ituango se desplazaron 520 personas (104 familias) por amenazas de un grupo armado no identificado.

En el departamento de Chocó se desplazaron 2.939 personas (669 familias), en los municipios de Riosucio, Bagadó, Carmen del Darién, Bajo Baudó, Nuquí y Bahía Solano; por presuntas amenazas, reclutamientos y secuestros a la población³, por parte de los grupos armados ilegales que hacen presencia en la zona (ELN, AGC y grupos post desmovilización).



En el departamento de Córdoba se desplazaron 1.143 personas (311 familias), de los municipios de San José de Uré y Tierralta, por la presencia y enfrentamientos entre los grupos armados ilegales (AGC, Caparrapos y Paisas), en los cuales se vieron afectadas la comunidad indígena Dochama y la comunidad indígena de Kanyido, ambas pertenecientes al pueblo Embera Katío.

En el departamento de Cauca se desplazaron 896 personas (256 familias) de la comunidad del río Naya quienes llegaron al departamento de Valle del Cauca (Distrito de Buenaventura). En el municipio de Morales, en la vereda de los Tinjos, se desplazaron 53 personas (15 familias) de la parcialidad Yut Sek del pueblo Nasa hacia el departamento de Huila (municipio de Pitalito).

En el departamento de Valle del Cauca se desplazaron 130 personas (38 familias) del resguardo indígena Nasa Kiwi en el Distrito de Buenaventura, por amenazas a la comunidad por parte de un grupo armado no identificado; así mismo, en el casco urbano del mismo Distrito se desplazaron 34 personas (11 familias) que llegaron a Bogotá; por otro lado, en el municipio de Cali se presentó un desplazamiento masivo intraurbano de 24 personas (10 familias).

³ La Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de casos de secuestro a la población civil en el municipio de Bahía Solano - Chocó.

² La subregión del Bajo Cauca, comprende 6 municipios del departamento de Antioquia: Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres y Zaragoza.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

● La zona del Pacífico es la más afectada por el conflicto armado y en donde más desplazamientos masivos se han presentado.

● 41 eventos de desplazamiento se han presentado en territorios colectivos étnicos.

● Sobre la Atención a los eventos de desplazamiento se destaca la falta de coordinación entre entidades de los niveles municipal, departamental y nacional, dificultando la entrega efectiva de alimentos, la atención en salud y la atención psicosocial a la población desplazada.

● La Defensoría del Pueblo ha alertado a las autoridades del gobierno nacional sobre las situaciones de riesgo de desplazamiento y confinamiento, sin embargo, las acciones para la prevención no han sido efectivas.

● Los territorios requieren de una intervención y presencia de instituciones civiles para garantizar la protección de la población en materia de seguridad, acceso a alimentos, atención a niños, niñas y adolescentes, prevención del reclutamiento, acceso a salud y prevención de violencia contra las mujeres.

De igual manera, han ocurrido desplazamientos masivos en los departamentos de Arauca, 48 personas (14 familias); Meta, 54 personas (24 familias); Guaviare, 89 personas (18 familias) y Putumayo, 58 personas (13 familias).

Para el caso de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes en riesgo de desplazamiento y/o en situación de desplazamiento forzado, la Defensoría del Pueblo ha identificado que los hechos victimizantes continúan siendo los señalados por la Corte Constitucional en el Auto 004 y en el Auto 005 de 2009. Durante el 2018 se ha presentado un considerable número de desplazamientos masivos y/o confinamientos de comunidades indígenas de los cuales la Defensoría tiene conocimiento de estos hechos en territorios de comunidades Embera Chami, Embera Katio, Wounaan, Makaguan, Yukpa, Awá, Eperara Siapidara, Jiw, Sikuni y Pastos. Todos son pueblos protegidos en el mencionado Auto, así mismo, las comunidades afrodescendientes y negras de la costa pacífica en los departamentos de Chocó y Nariño.

En relación con la garantía del derecho a la entrega de la atención humanitaria, es pertinente manifestar que la primera etapa (atención humanitaria inmediata) ha desbordado la capacidad de entes territoriales municipales, como es el caso de las alcaldías de la subregión del Catatumbo, la costa nariñense y la subregión del Bajo Cauca. Ésta situación ha ocasionado incumplimiento en la entrega de la atención humanitaria (no entregas, entregas incompletas o sin enfoque diferencial).

La anterior situación se ve agravada por las dificultades en la coordinación de las entidades de nivel local y nacional para apoyar a las alcaldías en el ejercicio de esta función. Algunas dificultades que ha identificado la Defensoría del Pueblo son que el apoyo se supedita a la realización de trámites administrativos (envío del censo, de las actas de los Comités de Justicia Transicional, solicitud formal), retrasos en la entrega del apoyo y en ocasiones el apoyo no es efectivo por la imposición de requisitos (dejan ayudas en cabeceras municipales y la alcaldía debe suministrar el transporte).

CONFINAMIENTO

Durante lo corrido del año 2018 han sido confinadas un total de 89 comunidades, (aproximadamente 14.974 personas), la mayoría de ellas étnicas, siendo los departamentos más afectados Chocó, Norte de Santander y Nariño con 20 o más comunidades confinadas. El confinamiento está siendo utilizado por los diversos grupos armados para establecer un control territorial y crear zozobra en las diversas comunidades mediante la intimidación y las amenazas.



Confinamiento

**14.974
Personas
Confinadas**

**89
Comunidades
afectadas**

**El
confinamiento
ha afectado
principalmente
a los grupos
étnicos.**